Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como yo
Alonso ortiz vecino de Madrigal escribano
de su magestad doy fe que el dia de la fecha
de esta carta me mandaron los señores
Juan gomez de Medina y Diego de Medina
mercaderes vecinos de la villa de Madrigal
que hiciese un traslado de una carta de
obligacion que ellos tienen de los de abajo
contenidos que es la que sigue
Sepan quantos esta carta de obligacion vieren como
nos el licenciado Juan de Ortiz
de Zarate alcalde de la casa y corte de su magestad
y Francisco de Ortiz de Zarate su hijo
vecinos de la villa de Madrigal
otorgamos y reconocemos que
por cuanto nos hemos tomado
de vos los dichos Juan gomez y Diego de Medina
mercaderes vecinos de la villa de Madrigal
la cantidad de quinientos ducados
de oro por razon de la fianza que
hemos de dar por el licenciado
Juan de Ortiz de Zarate
por razon de nuestra
contienda
Alonso ortiz